

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el expediente **RR/032/2015**, derivado del recurso de revisión interpuesto por **GUSTAVO PEREZ ROJAS**, en contra de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, se dictó un **Acuerdo** que copiado a la letra dice:-----

“...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*Visto el cómputo, la cuenta secretarial y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 63 del Reglamento de la ley, 24, fracciones XII y, XIII, 26, fracciones I, III, V y XVI del Reglamento Interior de este Instituto, **se acuerda;***

PRIMERO. *Se agrega al expediente el oficio SDS/UAJAI/060/2015, presentado por la Licenciada Gloria Esther González García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Ente Público, con el que informa dar cumplimiento a la resolución definitiva dictado en el presente asunto y remite los siguientes documentos en copia simple:*

- * *Acuerdo de disponibilidad de información, de veintisiete de mayo de dos mil quince, constante de una hoja;*
- * *Memorándum SDS/DG/309/2015, de veintidós de mayo de dos mil quince, constante de una hoja; y*
- * *Proyecto de construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Santa Rosalía (Miguel Hidalgo Sec.), constante de ciento once hojas.*

SEGUNDO. *El treinta y uno de marzo de dos mil quince, el Pleno de este Órgano Garante dictó sentencia definitiva en la que se **REVOCA** el acuerdo de disponibilidad de información emitido dentro del expediente con número de control interno SDS/UAJAI/152/2014 por la Unidad de Acceso a la Información en atención a la solicitud con número de folio 07003814, y se ordena al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que instruya a quien corresponda emita un acuerdo de disponibilidad y entregue al solicitante la información requerida consistente en: “Copia en versión electrónica del proyecto Construcción del sistema de agua potable, en localidad de Santa Rosalía (Miguel Hidalgo Sec.) incluye perforación de Pozo profundo, equipamiento y obra complementaria), Cárdenas, Tabasco”. (Sic).*

TERCERO. *De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado, vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:*

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>

*Realizada la verificación del folio **RR00722715**, se encontró que el Sujeto Obligado puso a disposición del recurrente un archivo electrónico, constante de ciento trece hojas en su totalidad, los cuales corresponden a los descritos en el primer punto de este acuerdo, tal y como se aprecia en las siguientes imágenes:*

Estado de proceso del folio RR00722715
Otra consulta
Consulta realizada el 10/06/2015 02:53:43 p.m.

NOMBRE	DESCRIPCION	FOLIO	Pasos del proceso				ATENDIDO
			EFECTUACION	INICIACION	FINANSA	ULTIMAMODIF	
Registro del recurso de revisión	Registro del recurso de reconsideración	RR00722715	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	Gustavo Perez Rojas
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00722715	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00722715	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	
Instituto de Transparencia de Tabasco recibe recurso de revisión	Recibe datos del recurso de revisión	RR00722715	08/01/2015 03:07:06 p.m.	08/01/2015 03:07:06 p.m.	09/01/2015 02:10:25 p.m.	09/01/2015 02:10:25 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Pre-ención	Pre-ención al solicitante	RR00722715	09/01/2015 02:10:25 p.m.	09/01/2015 02:10:25 p.m.	09/02/2015 01:04:46 p.m.	09/02/2015 01:04:46 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Admite recurso?	Admite recurso?	RR00722715	09/02/2015 01:04:46 p.m.	09/02/2015 01:04:46 p.m.	09/02/2015 01:05:47 p.m.	09/02/2015 01:05:47 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Elabora solicitud de Informe a la UAI	Solicitud de informe de inconformidad a la UAI	RR00722715	09/02/2015 01:05:47 p.m.	09/02/2015 01:05:47 p.m.	09/02/2015 01:06:59 p.m.	09/02/2015 01:06:59 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe informe de inconformidad	UAI recibe informe de inconformidad	RR00722715	09/02/2015 01:06:59 p.m.	09/02/2015 01:06:59 p.m.	10/02/2015 09:55:09 a.m.	10/02/2015 09:55:09 a.m.	Enf. Ma. Virginia Campos Calderón Gutiérrez
Contesta o prorroga?	Contesta o prorroga?	RR00722715	10/02/2015 09:55:09 a.m.	10/02/2015 09:55:09 a.m.	10/02/2015 09:57:29 a.m.	10/02/2015 09:57:29 a.m.	Enf. Ma. Virginia Campos Calderón Gutiérrez
UAI emite informe de inconformidad	La UAI emite informe requerido por el ITAIP	RR00722715	10/02/2015 10:00:36 a.m.	10/02/2015 10:00:36 a.m.	10/02/2015 10:00:36 a.m.	10/02/2015 10:00:36 a.m.	Enf. Ma. Virginia Campos Calderón Gutiérrez
ITAIP recibe el informe de inconformidad de la UAI	ITAIP recibe informe de inconformidad	RR00722715	10/02/2015 10:00:36 a.m.	10/02/2015 10:00:36 a.m.	13/05/2015 01:16:44 p.m.	13/05/2015 01:16:44 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ITAIP emite resolución de la inconformidad	ITAIP emite la resolución de la inconformidad	RR00722715	13/05/2015 01:16:44 p.m.	13/05/2015 01:16:44 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Solicitante recibe notificación de resolución	Solicitante recibe resolución de la inconformidad	RR00722715	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	
UAI recibe notificación de resolución	UAI recibe resolución de la inconformidad	RR00722715	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	
Documento de resolución	Documento si la resolución, ...	RR00722715	13/05/2015 01:18:26 p.m.	13/05/2015 01:18:26 p.m.	01/06/2015 03:46:24 p.m.	01/06/2015 03:46:24 p.m.	Enf. Ma. Virginia Campos Calderón Gutiérrez

último adjunto
TEXTO
ACUERDO 152.pdf
Descarga archivo

ACUERDO 152.pdf - 206 KB

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE

EXPEDIENTE No. SDS/UAJA/152/2014
Número de folio: 07233444
Acuerdo de Disponibilidad de Información

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

CUENTA.- En atención a la resolución de fecha 31 de marzo del año dos mil quince derivada del recurso de revisión RR/32/2015 Interpuesto por quien se hace llamar Gustavo Perez Rojas en el cual en su punto primero del Hecueño se revoca el acuerdo de disponibilidad emitido por esta Unidad de Acceso a la Información en atención a la solicitud 07233444 por lo cual, se procede a proveer la conformidad en cumplimiento al punto segundo del resolve, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- En razón de la resolución de fecha 31 de marzo del dos mil quince, notificada vía INPOMEX el trece de mayo del año actual esta Unidad de Acceso a la Información giro memorándum SDS/UAJA/000/2015 a la Dirección General de Normalidad y Operación de Programas Sociales, por ser del ámbito de su competencia y responsabilidad para poder atender de nueva cuenta la solicitud de información presentada por la persona Gustavo Perez Rojas en donde requiere la siguiente COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA (MIGUEL HIDALGO SEC.) INCLUYE PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA, CARDENAS, TABASCO.

SEGUNDO.- El día veintidos de mayo del año en curso el Lic Javier Castro Garcia Director General de Normalidad y Operación de Programas Sociales mediante memorándum

ACUERDO 152.pdf - 206 KB

Lic. Gloria Esther González García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información
PRESENTE.

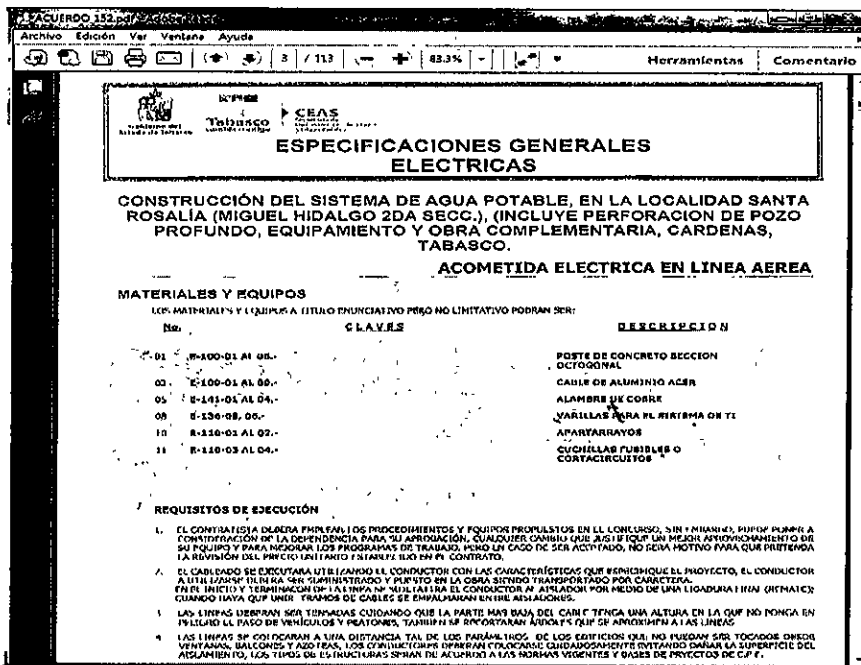
Por medio del presente, en atención al memorándum 009/2015 y su cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en relación a la solicitud de información mediante memorándum SDS/UAJA/3000/2015 y notificación número SDS/UAJA/1022/2015 folio 00723344 recibida vía INPOMEX en el portal de esta Secretaría hecha por la persona GUSTAVO PEREZ ROJAS quien solicita textualmente lo siguiente

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA (MIGUEL HIDALGO SEC.) INCLUYE PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA, CARDENAS, TABASCO.

Derivado de lo anterior, luego e hizo entrega de nueva cuenta el Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Santa Rosalia (Miguel Hidalgo), (Incluye perforación de pozo profundo, equipamiento y obra complementaria) en el Municipio de Cardenas, Tabasco, documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), ejecutora de la obra en atención

Sin otro particular por el momento, luego propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



De acuerdo a las imágenes antes plasmadas así como las constancias allegadas a este instituto, se puede constatar que la Unidad de Acceso a la Información del Ente Público emitió acuerdo de disponibilidad de información y dio respuesta a la solicitud a través del memorándum SDS/DG/309/2015, firmado por el Director General de Normatividad y Operación de Programas Sociales haciéndose entrega al solicitante del Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable, en la localidad Santa Rosalía (Miguel Hidalgo); acuerdo y anexos que envió a través del Sistema Infomex-Tabasco, para conocimiento del interesado. De lo que se advierte que a la fecha no se ha recibido inconformidad por parte del recurrente, **por lo que se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada en el presente sumario.**

CUARTO. En consecuencia, **se archiva definitivamente**, el expediente por tratarse de asunto legalmente concluido, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado; 63 parte in fine de su Reglamento, así como en el numeral 26, fracción III, del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

QUINTO. Atento lo dispuesto por el artículo 64, fracción III, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **notifíquese el presente acuerdo a las partes a través de los estrados de este Órgano Garante.**

SEXTO. Cúmplase.

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. ----- CONSTE. -----

EXP. RR/032/2015



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Por lo tanto, se procede a su notificación por estrados, siendo las once horas con quince minutos de día diez de junio de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción III y 70 Bis del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, así como del nombramiento emitido por los consejeros integrantes del Órgano de Gobierno establecido en el acta número ACT/OER/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre del año dos mil trece; lo anterior para los efectos legales correspondientes. -


C. LUIS ROMAN LÓPEZ
NOTIFICADOR


Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



(993) 131 3999



www.itaip.org.mx